



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía

N°518-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 21 de abril de 2015

Vistas, las Solicitudes de Reg. N°s. 18322,18324,19573 y 19427 presentadas por las servidoras municipales: Cecilia Elizabeth Silva Ramírez, Nirma Hilaria Chalco de Guarnizo, Ana Graciela Cerro Nima, Margarita del Pilar Durand García y María Santos Valladolid Sancarranco;y,

CONSIDERANDO:

Que, las recurrentes solicitan autorización para participar en el VII Congreso Internacional de Secretarías – Perú 2015, cuya temática es : “Competencias Profesionales y Tecnologías Eficientes que marcan la diferencia en las Labores Administrativas de la Mujer Ejecutiva Moderna”, el mismo que se desarrollará en el Real Hotel Huascarán de la ciudad de Huaráz, los días 23, 24 y 25 de abril de 2015;

Que, la Gerencia Municipal a través de los proveídos de fechas 14 y 20 de abril de 2015, dispone la emisión de la Resolución de Alcaldía que autorice el viaje, debiéndoseles otorgar Licencia por Capacitación durante los días 22, 23 y 24 de abril de 2015;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar Licencia por Capacitación, a las servidoras municipales: Cecilia Elizabeth Silva Ramírez, Nirma Chalco de Guarnizo, Ana Graciela Cerro Nima, Margarita del Pilar Durand García y María Santos Valladolid Sancarranco, para que participen en el VII Congreso Internacional de Secretarías – Perú 2015, que se desarrollará en el Real Hotel Huascarán de la ciudad de Huaráz, los días 22, 23 y 24 de abril de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Personal y a las interesadas, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martuno
ALCALDE

